REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA¹

Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE N°.: 11001-33-42-046-2016-00236-00²

DEMANDANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

PENSIONES - COLPENSIONES -

DEMANDADO: JOSÉ ARTURO FORERO BEJARANO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el despacho a reprogramar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas establecida en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Lo anterior, a que por agenda del despacho, en la fecha y hora prevista, el día 02 de febrero de 2021 a las 02:30 p.m, ya se encontraba con anterioridad señalada otra diligencia, por lo que se hace necesario reprogramar la audiencia en este caso.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia inicial de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por ello, CITA a las partes para el día 23 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m., para llevar a cabo la referida diligencia.

^{1.} Correos electrónicos: jadmin46bta@notificacionesrj.gov.co y jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

² https://etbcsj-

EXPEDIENTE N°.: 11001-33-42-046-2016-00236-00 DEMANDANTE: COLPENSIONES DEMANDADO: JOSE ARTURO FORERO BEJARANO

La audiencia de adelantará de manera virtual, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7º del Decreto 806 de 2020, para tal efecto las partes deberán ingresas al siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/7357279

SEGUNDO: Se exhorta a los apoderados, a efectos de llevar a cabo de manera eficiente la audiencia, allegar por lo menos con una hora de antelación, los documentos que deban incorporarse en la audiencia, tales como poderes, certificados o actas del comité de conciliación, entre otros. Para tal efecto, deberán remitirse los documentos al correo institucional del despacho: jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 01 de febrero de 2021 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No.

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA

Firmado Por:

ELKIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 046 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE

DE BOGOTA D.C.,

EXPEDIENTE N°.: 11001-33-42-046-2016-00236-00 DEMANDANTE: COLPENSIONES DEMANDADO: JOSE ARTURO FORERO BEJARANO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fae4d8f74149ccf233ed65066aa848c94c070737330e989b9c8f16c780eb5f66**Documento generado en 29/01/2021 09:56:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica